

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

1132 *AGRONOSTRUM, S.L.*
 (SOCIEDAD ESCINDIDA)
 AGRISAMEL, S.L.
 (SOCIEDAD BENEFICIARIA)

Las Juntas Generales de "Agronostrum, S.L." (sociedad escindida) y "Agrisamel, S.L." (sociedad beneficiaria), de fecha 20 de febrero de 2026, han aprobado, por unanimidad, la escisión parcial de la primera a favor de la segunda, con transmisión en bloque por sucesión universal de una unidad económica. Operación acogida al régimen de escisión simplificada intragrupo. Se hace constar el derecho de socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos y el ejercicio de los derechos que les reconoce la legislación vigente.

Almazora, 25 de febrero de 2026.- Los Administradores Solidarios, Pascual Safont Melchor y Marcelo Safont Melchor.

ID: A260013378-1